



PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO

I.E.S. JOSÉ MARÍA PEREDA

Normas

1. El instituto no garantiza que todos los solicitantes puedan recibir libros, puesto que los fondos de la biblioteca son limitados.
2. Tendrán prioridad los alumnos que hayan donado libros a la biblioteca el curso anterior y/o colaboren en las tareas del banco de recursos de la ESO.
3. Los libros se entregan en calidad de préstamo, por lo que al finalizar el curso se devolverán en buen estado, forrados, no escritos, no subrayados con bolígrafo o rotulador, manteniendo íntegro el conjunto de tomos, anexos, mapas y demás. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. En cualquier caso, el libro deberá devolverse tras borrar los subrayados realizados.
4. Se identificará cada libro con el nombre del alumno en una pegatina en la parte superior de la portada.
5. Las fechas de recogida y entrega de material se exponen en la web del centro y en las corcheras de la entrada del centro. La demora será penalizada.
6. Los alumnos que repiten siguen el mismo proceso que el resto de alumnos.
7. En caso de abandono o de traslado del alumno a otro centro, todos los materiales deben ser devueltos en la Biblioteca.
8. Al recoger los libros, se entregará en la biblioteca **una fianza de QUINCE €** por cada libro prestado, que será devuelta al finalizar el préstamo si el libro es devuelto en buen estado y se han cumplido **TODAS** las normas anteriores.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____
DNI: _____ CURSO EN EL QUE SE MATRICULA: _____
TELÉFONO FIJO: _____ TELÉFONO MÓVIL: _____

Indique las **asignaturas para las que NO NECESITA libro** (pues ya lo tiene o desea conseguirlo por otro medio): _____

Santander a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA (del solicitante -si es mayor de edad- o del tutor legal):

Si el firmante no es el mismo que el solicitante,

Nombre y apellidos: _____
DNI: _____ TFNO: _____

IMPORTANTE: La solicitud debe ir acompañada del certificado de haber devuelto todos los materiales del centro anterior. En caso de no haber pertenecido a un banco de recursos, debe entregar, antes de recoger los ejemplares prestados, los libros que utilizó el curso pasado.